



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escuela Oficial de Idiomas Ronda



**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN, EVALUACIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA
(FEIE)**

CURSO 2021-2022

ÍNDICE:

1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	3
2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4
3. INNOVACIÓN	7
4. ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA POR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19	7

1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Como formación para este curso hay dos propuestas principales para todo el claustro:

- Formación en el uso del Cuaderno de Séneca para evaluación continua.
- Curso de Primeros Auxilios

Por otro lado el CEP de Málaga y el de Ronda nos ofrecen una serie de cursos a los cuales asistirán algunos miembros del profesorado de manera individual.

- Cuaderno de Clase de Séneca para la Evaluación Criterial de 30h. Curso a distancia ofertado por el CEP de Vélez Málaga. Temporalización: del 02/11 al 08/12. Realizado por la mayoría del profesorado.
- Transformación Digital Educativa en EPER de 30h (Olalla Moya Gómez, Alejandro Pulido Frías, Amelia Salas Ortega, Pilar Gómez Téllez, Josefa López Sevilla). Curso a distancia ofertado por el CEP de Málaga. Temporalización: del 02/11 al 30/11.
- Formación Mentora para la Dirección y Jefatura de Estudios Novel (2º año) a realizar por Amelia Salas Ortega Y Pilar Gómez Téllez. Curso a distancia ofertado por el CEP de Málaga. Temporalización: del 24/11 al 30/06.
- Introducción a la Tutorización y Evaluación para la Modalidad Semipresencial de Educación Permanente de Personas Adultas a realizar por Francisco Gea Navarro y Carmen Castro Moreno. Curso a distancia regional. Temporalización: del 07/10 al 10/12.
- Inteligencia Emocional N II y III. Desarrollo e Implementación a realizar por Alejandro Pulido Frías. Curso semipresencial ofertado por el CEP de Ronda. Temporalización: del 07/10 al 15/04.
- Protocolo de Actuación COVID-19 en centros educativos de 10h. Realizado por Pilar Gómez Téllez (Dirección). Ya finalizado. Curso a distancia ofertado por el CEP de Málaga.
- Gestión Económica para Secretaría a realizar por Josefa López Sevilla (Secretaría). Curso a distancia ofertado por el CEP de Ronda. Temporalización: del 15/10 al 15/12.
- Jornadas para Coordinadores de TDE (Alejandro Pulido Frías) el martes 26 de octubre en horario de tarde.

Se hace una propuesta de impartición de microtalleres entre los/las miembros del claustro para compartir conocimientos de interés aprendidos en la formación individualizada y que puedan resultar útiles para la formación de todo el equipo docente.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN

Según el artículo 11.4 del Decreto 239/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la reordenación y currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, se establece que “el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados por parte del alumnado con discapacidad se basarán en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado”.

Además, en la Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se dispone en su artículo 12 las especificaciones que, en desarrollo del precitado artículo 11.4 del Decreto 239/2007, haciendo constar expresamente en su párrafo segundo: “Los alumnos y alumnas que necesiten adaptaciones o condiciones especiales para realizar las pruebas deberán justificarlo en el momento de la matriculación, mediante certificación oficial del grado y tipo de minusvalía. Para la determinación de las adaptaciones o condiciones especiales, el centro podrá contar con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa de la zona”.

Por todo ello, se les pide a los tutores y tutoras que rellenen el anexo sobre adaptación individualizada y se entregue al jefe del departamento de DOFEI:

La única alumna con necesidades educativas especiales es Ana Isabel Pérez Vadillo, de B2.1-A. de inglés con diagnóstico de Síndrome de Asperger.

El profesorado acompañará al alumnado durante las primeras semanas en un primer acercamiento a las aplicaciones de G-suite que vaya a utilizar durante el curso y ante eventuales confinamientos o cuarentenas. Detectará de este modo las necesidades y carencias que su alumnado pueda tener a nivel material o de competencia digital y elaborará un plan para atajarlas y poder llevar a cabo su atención educativa.

Además, el alumnado podrá acudir a refuerzos para todos los niveles y ofertados por todos los Departamentos:

ALEMÁN: Impartido por la profesora Verónica Pérez en el aula 3 en horario de 18:45 a 20:15 en las siguientes fechas: 5 de octubre para 1º nivel básico de A2, 19 de octubre para

2º de nivel básico de A2, 26 de octubre para nivel intermedio B1.

FRANCÉS: Durante el primer cuatrimestre, la profesora Olalla Moya Gómez impartirá los refuerzos en el aula 1 en horario de 18:45-19:30 orientado a nivel básico los martes y a nivel intermedio B1 los jueves. Los refuerzos hay que solicitarlos mediante contacto previo.

INGLÉS: El profesor Rafael Luque Ruiz impartirá los refuerzos en horario de 18:45 a 19:30 para el nivel básico los martes y para el nivel intermedio los jueves. El lugar escogido es la biblioteca. Por su parte, el profesor Alejandro Pulido tiene el mismo horario de 12:00 a 12:45 los martes para nivel básico, B1 o B2.1 en el aula 2 y los jueves para B2.2 y C1 en la biblioteca.

Se contactará telefónicamente con el alumnado que no asista a clase para conocer los motivos y buscar soluciones al absentismo.

Atención personalizada: Igualdad, coeducación y prevención de violencia de género

Objetivos generales:

- Concienciar en materia de Género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.
 - Ofrecer una educación en Género como instrumento para conformar la propia identidad.
 - Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
 - Sensibilizar a nuestro alumnado sobre la violencia de género en la sociedad para su prevención.
 - Corregir las desigualdades existentes en materia de Género.
 - Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
 - Recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.

Objetivos específicos:

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de Género.
- Reflexionar sobre la situación de la Mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.
- Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de comunicación.
- Entender cómo podemos cada una de nosotras y nosotros actuar con pequeños detalles cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el “encasillamiento” de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía, agresividad etc. de los varones.

3. INNOVACIÓN

Este año ya estamos funcionando dentro de G-Suite Centros, lo que nos permite hacer un mejor uso de las herramientas digitales con el consiguiente aprovechamiento en el aula e interacción con el alumnado. Tanto al alumnado como al profesorado se les ha asignado una cuenta de la Consejería con dominio g.educaand.es. Asimismo, la EOI está contribuyendo al actualización digital mediante la renovación del equipamiento informático, la compra de micrófonos y webcams y el préstamos de portátiles cedidos por la Consejería de Educación.

Continuamos con el Plan TDE y el claustro en su totalidad realiza la evaluación de Competencia Digital Docente.

Debido a la nueva situación COVID de nivel 0, las tutorías, refuerzos y reuniones tendrán carácter presencial..

Las distintas encuestas que se venían realizando en el centro ya se han digitalizado.

Mantenemos la guía para el uso responsable de dispositivos y medios tecnológicos, un documento informativo para el alumnado y familias sobre el uso de G-Suite con el dominio eoironda.es y otro para el uso de aplicaciones diferentes.

4.- ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA POR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

Al alumnado confinado por ser positivo en COVID-19 o estar en cuarentena se le proporcionará durante el periodo de confinamiento todo el material con el que se trabaje en clase a través de G-Suite, como Google Classroom y/o correo electrónico, con un diario de clase y se le ofrecerá la opción de atención personalizada a través de una tutoría virtual y/o refuerzo para la práctica de destrezas orales.

4.1 Materiales y Recursos

Recursos de docencia telemática

Tanto para los casos de flexibilización curricular como para la eventual necesidad de seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma telemática, nuestra escuela impartirá la docencia telemática con la plataforma *G-suite* (para centros). El profesorado usará Google *Meet* para la docencia directa con el alumnado y Google *Classroom* como plataforma donde subir material, pruebas o compartir recursos no

solo con su propio alumnado sino también con el resto de alumnos y alumnas del Centro así como con el resto de profesores y profesoras. Asimismo, mantendrá los mecanismos habituales de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Material de uso personal

Se recomendará al alumnado y profesorado no compartir su material con otros/as compañeros/as. Esta medida incluye las botellas de agua.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

Cada tutor o tutora se encargará de los préstamos de libros, incluso de los que no están bajo llave. Cuando el alumnado devuelva los libros, estos serán desinfectados inmediatamente y devueltos a su sitio por el o la docente que se haya encargado de la recogida.

Dispositivos electrónicos

Solo son usados por el personal docente y deberán ser desinfectados por el personal de limpieza entre clase y clase. Si alguno de estos dispositivos fuera usado fuera del horario lectivo, será desinfectado inmediatamente por el profesor o la profesora que lo haya usado.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

Los libros de texto y cualquier otro material que el profesorado use para sus clases o la preparación de estas, y que estén colocados en un espacio común, deberán ser desinfectados por el profesorado que lo use antes de devolverlo a su sitio. Los de uso individual deberán estar en todo momento en la mesa del profesor/a a quien pertenezcan.

4.2 Organización curricular Flexible

Las situaciones excepcionales para impartir docencia telemática, según la Instrucción Quinta de las *Instrucciones de 13 de julio de 2021*, son:

- 1- Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
- 2- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación cuarentena.
- 3- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
- 4- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

Se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas colectivas que se llevarán a cabo de manera presencial, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática. El medio principal a través del cual impartirá la docencia telemática será la plataforma *G-suite* (para centros). El profesorado usará Google *Meet* para la docencia directa con el alumnado y Google *Classroom* como plataforma donde subir material, pruebas o compartir recursos no solo con su propio alumnado sino también con el resto de alumnos y alumnas del Centro así como con el resto de profesores y profesoras.

Igualmente, mantendrá los mecanismos habituales de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Para los contenidos de carácter práctico, con carácter general, las sesiones lectivas se llevarán a cabo de manera presencial.

4.2 Medidas de Atención a la Diversidad

Se priorizará la presencialidad del alumnado con necesidades educativas especiales, siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, e informando a las familias de las condiciones de asistencia al centro (horarios, servicios, traslados, medidas higiénicas, etc...). De no ser posible, se procurará conjugar socialización con aprendizaje personalizado utilizando para ello tanto los recursos de la asistencia como el apoyo de la tecnología.

4.3 Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática

Las situaciones excepcionales para impartir docencia telemática, según la Instrucción Quinta de las *Instrucciones de 13 de julio de 2021*, son:

- 1- Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
- 2- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación cuarentena.
- 3- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
- 4- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

Ante una de estas posibilidades de suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2021/2022, debemos establecer las estrategias organizativas necesarias, partiendo de las que ya fueron elaboradas en el marco de docencia no presencial en el curso anterior, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.

1- Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.

El medio principal a través del cual la EOI impartiría la docencia telemática sería la plataforma *G-suite* (para centros). El profesorado usaría *google meet* para la docencia directa con el alumnado, en la hora de tutoría del alumnado, y *google classroom* como plataforma donde subir material, pruebas o compartir recursos no solo con su propio alumnado sino también con el resto de alumnos y alumnas del Centro así como con el resto de profesores y profesoras. Dicha plataforma ya es usada por el profesorado de nuestra Escuela como complemento a la docencia presencial.

2- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación cuarentena.

El medio principal a través del cual nuestra EOI impartirá la docencia telemática sería la plataforma *G-suite* (para centros). El profesorado usaría *google meet* para la docencia directa con el alumnado y *google classroom* como plataforma donde subir material, pruebas o compartir recursos no solo con su propio alumnado sino también con el resto de alumnos y alumnas del Centro así como con el resto de profesores y profesoras. Dicha plataforma ya es usada por el profesorado de nuestra Escuela como complemento a la docencia presencial.

3- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.

El medio principal a través del cual nuestra EOI impartiría la docencia telemática sería la plataforma *G-suite* (para centros). El profesorado usaría *google meet* para la docencia directa con el alumnado y *google classroom* como plataforma donde subir material, pruebas o compartir recursos no solo con su propio alumnado sino también con el resto de alumnos y alumnas del Centro así como con el resto de profesores y profesoras. Dicha plataforma ya es usada por el profesorado de nuestra Escuela como complemento a la docencia presencial.

En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios *Grupos de Convivencia Escolar* de nuestro Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se ajustará a las siguientes medidas:

- Los distintos departamentos trabajarán durante los meses de septiembre y octubre en

las programaciones para adaptarlas a la docencia no presencial. Se trabajarán los contenidos, objetivos, las actividades y la nueva temporalización.

- Con respecto a la nueva distribución horaria compatible con el nuevo marco de docencia no presencial, las clases de docencia directa, que ahora son de dos horas y cuarto, dos días a la semana, pasarían a ser de una hora y cuarto. El resto del tiempo hasta completar las dos horas y cuarto se **dedicarían a las siguientes opciones: aclaración de dudas, corrección de** ejercicios y pruebas, preparación de material para subirlo a la plataforma, simulacro exámenes orales, repaso de contenidos. Será cada tutor o tutora quien decidirá qué opción es la más adecuada, previa valoración de las necesidades del alumnado.

- Con respecto a las horas de tutoría, estas se realizarían telemática o telefónicamente, bien desde casa o desde el Centro (en caso de que el profesorado no dispusiera de medios).

- Las reuniones de los Órganos de Gobierno, Coordinación Didáctica y Reunión de Departamentos se realizarán telemáticamente, bien desde casa o desde el Centro (en caso de que el profesorado no dispusiera de medios).

4- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En el caso de darse diferentes niveles de alerta en diferentes cursos o grupos, los modelos para la organización flexible para el alumnado será:

- Niveles de alerta 1 y 2: docencia presencial; y puntos 1,2 y 3 anteriores si se diera el caso.

- Niveles de alerta 3 y 4: flexibilización b), según la Instrucción Duodécima de las *Instrucciones de 13 de julio de 2021*, “Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios parciales”.

Por otro lado, en caso de que las autoridades ordenaran un cierre completo del Centro, todas las gestiones administrativas y académicas se realizarían telemática o telefónicamente. En tal caso, el horario de atención al público podría cambiar.

4.4 Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Las modificaciones en el horario de las áreas/materias/módulos, así como en la la más adecuada, previa valoración de las necesidades del alumnado.

El horario de atención a las familias será el estipulado según las tutorías a padres, madres o tutores/as. Se hará preferiblemente telemáticamente y si no se pudiera, se pedirá cita previa y se les atenderá presencialmente manteniendo siempre las medidas higiénico- sanitarias estipuladas en este protocolo.

ble con el nuevo marco de docencia no presencial, las clases de docencia directa, que ahora son de dos horas y cuarto, dos días a la semana, pasarían a ser de una hora y cuarto. El resto del tiempo hasta completar las dos horas y cuarto se dedicarían a las siguientes opciones: aclaración de dudas, corrección de ejercicios y pruebas, preparación de material para subirlo a la plataforma, simulacro exámenes orales, repaso de contenidos. Será cada tutor o tutora quien decidirá qué opción es la más adecuada, previa valoración de las necesidades del alumnado.

- Con respecto a las horas de tutoría, estas se realizarían telemática o telefónicamente, bien desde casa o desde el Centro (en caso de que el profesorado no dispusiera de medios).
- Las reuniones de los Órganos de Gobierno, Coordinación Didáctica y Reunión de Departamentos se realizarán telemáticamente, bien desde casa o desde el Centro (en caso de que el profesorado no dispusiera de medios).

Se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas colectivas que se llevarán a cabo de manera presencial, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática.

Para los contenidos de carácter práctico, con carácter general, las sesiones lectivas se llevarán a cabo de manera presencial.

Medidas de Atención a la Diversidad: En el caso de que un centro se acoja a un modelo de organización curricular flexible, se priorizará la presencialidad del alumnado con necesidades educativas especiales, siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, e informando a las familias de las condiciones de asistencia al centro (horarios, servicios, traslados, medidas higiénicas, etc...). De no ser posible, se procurará conjugar socialización con aprendizaje personalizado utilizando para ello tanto los recursos de la presencialidad como el apoyo de la tecnología.

4.1. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA.

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021 por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles que haya que reforzar del curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria. Con esta finalidad, deberemos adaptar el Plan de Centro a las nuevas circunstancias, estableciendo las estrategias organizativas necesarias y elaborar las programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.

La redacción, coordinación y actualización de dicho documento será responsabilidad del Equipo Directivo, informado el Claustro de Profesorado y aprobado en el Consejo Escolar del Centro.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de nuestro Centro o para

todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se ajustará a las siguientes medidas:

- Los distintos departamentos trabajarán durante los meses de septiembre y octubre en las programaciones para adaptarlas a la docencia no presencial. Se trabajarán los contenidos, objetivos, las actividades y la nueva temporalización.
- Con respecto a la nueva distribución horaria compatible con el nuevo marco de docencia no presencial, se propone lo siguiente: las clases de docencia directa, que ahora son de dos horas y media, dos días a la semana, pasarían a ser de una hora y cuarto. El resto del tiempo hasta completar las dos horas y cuarto se dedicarían a las siguientes opciones: aclaración de dudas, corrección de ejercicios y pruebas, preparación de material para subirlo a la plataforma, simulacro exámenes orales, repaso de contenidos. Será cada tutor o tutora quien decidirá qué opción es la más adecuada, previa valoración de las necesidades del alumnado.
- Las programaciones priorizarán el refuerzo en los aprendizajes y contenidos del curso 2019/2020 sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos en el curso 2020/2021. Dicho refuerzo se hará telemáticamente, bien desde casa, bien desde el Centro (en caso de que el o la docente no dispusiera de medios).
- Con respecto a las horas de tutoría, estas se realizarían telemática o telefónicamente, bien desde casa o desde el Centro (en caso de que el profesorado no dispusiera de medios).
- Las reuniones de los Órganos de Gobierno, Coordinación Didáctica y Reunión de Departamentos se realizarían telemáticamente, bien desde casa o desde el Centro (en caso de que el profesorado no dispusiera de medios).

Por otro lado, en caso de que las autoridades ordenaran un cierre completo del Centro, todas las gestiones administrativas y académicas se realizarían telemática o telefónicamente. En tal caso, el horario de atención al público podría cambiar.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Las modificaciones en el horario de las materias, así como en la atención al alumnado por vía telemática, supondrá a su vez, una modificación en las tareas y funciones a desarrollar por el profesorado (impartir docencia telemática, corrección de tareas, preparación de actividades, reuniones de coordinación, etc...) pero no una modificación en su horario individual.

El horario de atención a las familias será el estipulado según las tutorías a padres, madres o tutores/as. Se hará preferiblemente telemáticamente y si no se pudiera, se pedirá cita previa y se les atenderá presencialmente manteniendo siempre las medidas higiénico- sanitarias estipuladas en el protocolo del centro.